

Buenos Aires, *30* de junio de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, con el objeto de lograr la provisión de indumentaria de trabajo con destino al personal de servicio afectado a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 51/56.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS OCHO MIL CIEN (\$ 8.100.-)- a la Cuenta "Prendas de vestir" (05-17-00-00-01-0097-2-2-2-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

*Ruedo Levene*

JOSCARDO LEVENE (H)